



SELO QVARTO, VIENTE  
MIL RAYEONS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y QVATRO.

Joseph de Guorara; Don Andres fernandez de Ca  
zas; Don Juan Antonio Musso Romero; D. Juan  
Luis Mather; D. Bartholome Martinez Guiza  
y Cayula; D. Christobal Joseph de Aguilar; D.  
Miguel Joseph de Sicilia; D. Masheo Lopez de Sus  
dela; D. Alfonso Joseph fernandez morio; y Don  
Joseph Garcia Sarmiento y Junca =

Don Bernabe Lalen Jurado =

Gobernador de Eneste Ayuntamiento seha visto un Memorial de Don  
Joseph de Cueto Donce de Leon, Secino de Sta Ciudad por  
Depachada = el que manifiesta que haciendo asistido este presente año  
Como Joveniente de Gobernador, en la Almadena de Cala  
bardina de Ste Acunino, en virtud, de nombramiento  
que se le hizo, y en esta Inteligencia, y en la de haver se  
Levantado, el Calamento, y Cumplido con la obliga  
cion de su Cargo; Suplica, a esta Ciudad, se sirva  
librarle, la Daxion acostumbrada, y por el Informe  
del Contador, consta haverse entregado en los años  
anteriores de dha Reyn, Lien D. D. vellon = Con  
rendido por la Ciudad el Conesso dicho Memorial  
e Informe = Acordó que el Mayor domo de la opion, De  
y entregue a dho D. Joseph de Cueto, los referidos  
Lien D. D. vellon, y para ello, se Despache libranza

